

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1830-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 16 de Noviembre de 2018

Referencia: 1-47-19556-13-9

VISTO el Expediente Nº 1-47-19556-13-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VASCULART S.A. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-817-20, denominado: PROTESIS DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, marca: BAUMER

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídase la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-817-

20, denominado: PROTESIS DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, marca: BAUMER, propiedad de la firma VASCULART S.A. obtenido a través de la Disposición ANMAT Nº 2984 de fecha 20 de mayo de 2013

ARTÍCULO 2°.- Autorizase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-817-20, denominado: PROTESIS DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, marca: BAUMER.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2018-51027913-APN-DNPM#ANMAT, el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-817-20.

ARTÍCULO 4º.- En los Rótulos e Instrucciones de uso deberán constar la modificación autorizadas.

ARTÍCULO 5°.- Registrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación al Certificado de Inscripción correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente 1-47-19556-13-9

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.11.16 10:39:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma VASCULART S.A. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-817-20 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre descriptivo: PROTESIS DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA

Marca del producto médico: BAUMER

Disposición Autorizante ANMAT Nº 2984 de fecha 20 de mayo de 2013

Tramitado por Expediente Nº 1-47-2124-10-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Vigencia del Certificado	20 de mayo de 2018	20 de mayo de 2023
Nombre descriptivo	Protesis de reemplazo total de cadera.	Protesis de reemplazo parcial de cadera.
Modelos	Núcleo Acetabular No Cementada – Bipolar: 1032.22.A, 1032.22.B, 1032.22.C, 1032.28.B y 1032.28.C	Núcleo Acetabular No Cementada – Bipolar: 1032.22.A, 1032.22.B, 1032.22.C, 1032.28.B y 1032.28.C Cabeza Femoral Modular- Bipolar: 104.40.A; 104.42.A; 104.44.A; 104.46.B; 104.52.C; 104.50.B; 104.52.C; 104.54.C; 104.56.C; 104.58.C.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente N° 1-47-19556-13-9



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-51027913-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 11 de Octubre de 2018

Referencia: 1-47-0000-19556-13-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, senalNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.10.11 09:22.46 -0300"

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica